RESOLUCION N° No 3119

18 NOV 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA NÚMERO 26 de 2021".

El Secretario de Hábitat y Desarrollo Territorial de la alcaldía municipal de EL RETIRO, Antioquia, delegada para contratar mediante Decreto 152 del 31 de mayo de 2019 debidamente facultado, y dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, de acuerdo a las siguientes

Consideraciones:

Que el día 13 de octubre de 2021 se publicó aviso de convocatoria, análisis del sector, Estudios Previos y proyecto de pliego de condiciones.

Que hasta el 21 de octubre de 2021; estaba estipulado el plazo para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el día 25 de octubre de 2021 se publicaron los pliego de condiciones definitivos y la resolución de apertura del proceso.

Que el día 27 de octubre se publicó la lista de manifestantes de interés.

Que el día 28 de octubre de 2021 se publicó la lista de ofertas de conformidad con la plataforma secop ii.
Que el día 02 de noviembre se creó Adenda 1 a través de la plataforma secop ii para efectos de ampliar el cronograma del proceso contractual respecto de la publicación del informe de evaluación.

Que se publicó el informe de evaluación preliminar para efectos de que el proponente subsanara aspectos de naturaleza subsanables.

Que el proponente subsano en debida forma (de conformidad con los documentos de subsanabilidad aportados al proceso) por ende, desde la Secretaría de Hábitat y desarrollo Territorial, procede con la adjudicación del presente proceso contractual al proponente CONINCIVIL S.A.S. identificado con el NIT: 900468723-0, por ser el único proponente habilitado y evaluado en el proceso; con un puntaje de 1000 puntos, de conformidad con los criterios de evaluación definidos en los pliegos de condiciones definitivos.

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO ADJUDICAR la selección abreviada de menor cuantía número 26 de 2021, cuyo objeto es " CONSTRUCCIÓN DE CASAS PREFABRICADAS PARA LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO"a la propuesta presentada por el oferente CONINCIVIL SAS identificado con el NIT: 900468723-0, por ser el proponente que cumplió con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones definitivo con un puntaje de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo de 1000 puntos.

ARTÍCULO SEGUNDO: VALOR se adjudica la selección abreviada 26 de 2021, por la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ML/CTE ($125.150.200) de conformidad con la propuesta presentada por el mismo; los gastos ocasionados para la ejecución del presente proceso de selección se harán con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de El Retiro Antioquia conforme a respaldados en los CDP: 854 y demás anexos al proceso

ARTÍCULO TERCERO: PLAZO desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICACIÓN, el presente acto administrativo que contiene el acto de adjudicación se publicará en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: RECURSOS, Contra el presente Acto Administrativo de Adjudicación NO procede recurso por vía gubernativa, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICIDAD, La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el municipio de El Retiro a los 18 NOV 2021

ELKIN ALEXANDER HURTADO
Secretario de Hábitat y Desarrollo Territorial.
Alcaldía de El Retiro Antioquia.

Elaboró: Jennifer Henao J, Paula Henao.
Revisó: Sindy Castaño, Elkin Alexander Hurtado.
Fecha: Noviembre de 2021.